



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN



MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD



SEMINARIO IBEROAMERICANO SOBRE ACCESIBILIDAD Y SEGURIDAD ANTE EMERGENCIAS

ORGANIZAN: Real Patronato sobre Discapacidad, Fundación ACS y AECID

FECHA: 25-28 de septiembre de 2017

LUGAR: Centro de Formación de la Cooperación Española en Montevideo (Uruguay)

PRESENTACIÓN:

La Convención Internacional de los derechos de las personas con discapacidad, en su artículo 11, encomienda a los Estados Partes la adopción de todas las medidas necesarias para garantizar la seguridad y la protección de las personas con discapacidad en situaciones de riesgo, incluidas situaciones de conflicto armado, emergencias humanitarias y desastres naturales.

La propia definición de Accesibilidad Universal incluye la mención a las condiciones de seguridad que deben cumplir los entornos, procesos, bienes, productos y servicios, así como los objetos, instrumentos, herramientas y dispositivos para ser comprensibles, utilizables y practicables por todas las personas.

Así pues, la accesibilidad universal debe garantizar a todas las personas la utilización independiente, no discriminatoria y segura de los edificios y entornos construidos. Es por ello que, un entorno accesible y seguro para todos debe garantizar la existencia de elementos constructivos, técnicos y protocolos de gestión y organización que permitan el acceso y también la evacuación de todas las personas, independientemente de sus capacidades, en caso de emergencia.

La legislación en materia de accesibilidad debe ir acompañada de la seguridad de utilización. Así fue actualizado el Código Técnico de la Edificación español ya que, no se puede garantizar la accesibilidad a un entorno edificado o patrimonio construido si no es posible garantizar un uso seguro del mismo, que permita la evacuación en caso de emergencia o catástrofe.

Es indispensable, por tanto, que la edificación de nueva planta, rehabilitaciones de inmuebles o adecuaciones de entornos construidos, incorporen el diseño universal compatible con planes de evacuación o de autoprotección que incluyan la diversidad de usuarios: personas con movilidad reducida, personas con discapacidad visual, auditiva, intelectual, personas mayores, etc.

OBJETIVO GENERAL:

Contribuir al cumplimiento de la Convención Internacional sobre los derechos de las personas con discapacidad y al cumplimiento de la Agenda de Desarrollo 2030, específicamente en sus Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS 4, ODS 8, ODS 10 y ODS 11) sobre educación, trabajo, reducción de desigualdades y sobre ciudades sostenibles e inclusivas, para los que es indispensable un entorno accesible y seguro ante emergencias.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Fortalecer la incorporación de la accesibilidad y seguridad ante emergencias en las políticas públicas de planificación y gestión sostenible.
- Contribuir al intercambio de buenas prácticas que incorporen la accesibilidad y seguridad de utilización en los entornos construidos.
- Fomentar redes de conocimiento y la cooperación sur-sur.

FORMATO DEL ENCUENTRO

- Mesa redonda.
- Talleres: en grupos se realizará un trabajo práctico sobre un inmueble o entorno construido de la ciudad de Montevideo que se presentará el último día.

TIPO DE CONVOCATORIA

- Presencial/Mixta

METODOLOGÍA

- Mesas redondas con 3-4 intervenciones de 15 minutos
- Coloquios de 30 minutos en cada mesa.

PERFIL DEL PARTICIPANTE

- Responsables públicos a nivel nacional, regional y local, de áreas en las cuales la accesibilidad con seguridad sea una prioridad.
- Técnicos y gestores municipales responsables de la gestión urbana.
- Técnicos y gestores municipales responsables de la seguridad ante emergencias y riesgos.
- Representantes de instituciones públicas y privadas implicadas en el desarrollo e inclusión social.
- Responsables de las políticas de desarrollo económico.
- Profesionales, docentes y personal investigador.

AMBITO GEOGRÁFICO

- Países de América Latina y el Caribe

INSCRIPCIONES

Las solicitudes deben cumplimentarse on line a través del siguiente link:

http://www.aecidcactividades.org/detalle_actividad/61768#t-general

REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN

Una vez completada la ficha de inscripción on line, las personas interesadas deberán adjuntar:

- Carta aval de la Institución a la que representan
- Curriculum Vitae
- Opcional: Propuesta de “buena práctica” relacionada con la accesibilidad y la emergencia impulsada desde la institución o entidad que representa, según el documento adjunto, en caso de querer optar a una Ayuda Completa.

FECHA LÍMITE DE PRESENTACIÓN

Fecha límite de recepción de solicitudes es el **16/08/2017**. Las solicitudes presentadas con posterioridad a esa fecha no serán tomadas en cuenta.